

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA	VOTO DE COMITÉ DIRECTIVO PDA	 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda
--	---------------------------------------	---	---

Departamento	BOYACA
Comité Directivo No.	59
Tipo de sesión	VIRTUAL

Fecha citación	30/08/2020
----------------	------------

PARTICIPACIÓN DELEGADO MVCT								
PUNTO AGENDA	NOMBRE (PROYECTO/INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN/CONSULTORÍA)	COMPONENTE	TIPO	MUNICIPIO(S)	VALOR	FUENTE(S)	¿MVCT APRUEBA?	OBSERVACIONES
2. Presentación y aprobación de la primera modificación del Plan Estratégico de Inversiones PEI 2020 - 2023.	Presentación y aprobación de la primera modificación del Plan Estratégico de Inversiones PEI 2020 - 2023.	OTRO	APROBACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	Municipios del Departamento Vinculados al PDA	\$123,835,815,990	SGP DEPARTAMENTO, SGP MUNICIPIOS, AUDIENCIAS PUBLICAS NACION, REGALIAS DIRECTAS DEPARTAMENTO, SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SGR, REGALIAS DIRECTAS MUNICIPIOS, RECURSOS PROPIOS MUNICIPIOS, RECURSOS AUTORIDAD AMBIENTAL	SI	<p>Se aprueba la primera modificación del Plan Estratégico de Inversiones PEI con las siguientes Fuentes de Financiación: Nación (Audiencias Públicas): \$875.599.906. SGP Departamento: \$43.030.081.067. Regalías Directas Departamento: \$10.195.941.360. Sistema General de Regalías SGR: \$14.918.332.180. SGP Municipios: \$53.502.787.146. Regalías Directas Municipio: \$991.226.172. Recursos Propios Municipios: \$250.933.544. Recursos Autoridad Ambiental: \$70.914.616.</p> <p>Nota: 40 municipios han suscrito el Plan de Acción Municipal con el Gestor del PDA, de tal forma que los proyectos priorizados en estos Planes de acción son susceptibles de financiación, previa viabilización ante el mecanismo de viabilización que corresponda. (Los 40 Planes de Acción Municipal suscritos se anexan a la presente).</p>
3.1 COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACION: Conforme al PEI Capítulo 2020, el Gestor solicita traslado de recursos del componente de inversión en Infraestructura al Componente de aseguramiento de la prestación en el subcomponente Plan de aseguramiento, por un valor de \$ 1.932.747.000 de la fuente regalías directas.	Componente Aseguramiento de la prestación - Traslado de Recursos.	ASEGURAMIENTO	OTROS (INDICAR EN OBSERVACIONES)	Todos los Municipios Vinculados al PDA	\$1,932,747,000	REGALIAS DIRECTAS DEPARTAMENTO	SI	<p>Se aprueba la primera modificación del Plan Estratégico de Inversiones PEI teniendo en cuenta lo siguiente: Se trasladan recursos en el capítulo 2020 del PEI del componente de inversión en Infraestructura al Componente de aseguramiento de la prestación en el subcomponente Plan de aseguramiento, por un valor de \$1.932.747.000 de la fuente Regalías directas del Departamento.</p>
3.2 COMPONENTE DE GESTION SOCIAL. El Gestor solicita traslado de recursos del componente de inversión en Infraestructura al Componente de gestión social, por un valor de \$275.458.000 de la fuente Regalías Departamento.	Componente Social - Traslado de Recursos.	SOCIAL	OTROS (INDICAR EN OBSERVACIONES)	Todos los Municipios Vinculados al PDA	\$275,458,000	REGALIAS DIRECTAS DEPARTAMENTO	SI	<p>Se aprueba la primera modificación del Plan Estratégico de Inversiones PEI teniendo en cuenta lo siguiente: Se trasladan Recursos en el capítulo 2020 del PEI del componente de inversión en Infraestructura al Componente de gestión social, por un valor de \$275.458.000 de la fuente Regalías Directas del Departamento.</p>
3.3 COMPONENTE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA REFORMULACIONES: En comité Directivo 58, el gestor aprobó \$ 1.417.054.284 en el subcomponente de reformulaciones, ahora bien con el fin de solucionar los inconvenientes técnicos y continuar con la ejecución de los Proyectos el Gestor solicita traslado de recursos del componente de inversión en Infraestructura al subcomponente de Reformulaciones, por un valor \$ 6.108.096.906, distribuido de la siguiente manera: de la fuente SGP-municipio \$ 2.608.096.906; SGP Departamento \$ 1.718.458.686; Regalías de fondo de compensación y de desarrollo-Departamento el valor de \$ 1.781.541.314, para un total de recursos en bolsa de \$ 7.525.151.190.	Componente de Inversión en Infraestructura - Traslado de Recursos	INVERSION EN INFRAESTRUCTURA	OTROS (INDICAR EN OBSERVACIONES)	Todos los Municipios Vinculados al PDA	\$7,525,151,190	SGP MUNICIPIOS, SGP DEPARTAMENTO, SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SGR	SI	<p>Se aprueba la primera modificación del Plan Estratégico de Inversiones PEI teniendo en cuenta lo siguiente: Se trasladan recursos del componente de inversión en Infraestructura al subcomponente de Reformulaciones por un valor \$6.108.096.906, distribuido de la siguiente manera: de la fuente SGP municipio \$2.608.096.906; SGP Departamento \$1.718.458.686; Regalías de fondo de compensación y de desarrollo Departamento el valor de \$1.781.541.314, para un total de recursos en bolsa de \$7.525.151.190.</p>
3.4 COMPONENTE TRANSVERSAL RURAL. El Gestor solicita traslado de recursos del componente de inversión en Infraestructura al componente transversal Rural, por un valor de \$ 4.360.560.776, distribuido de la siguiente manera: de la fuente de SGP municipio \$ 692.171.060 Recursos Propios \$ 71.399.632 y Regalías Directas Departamento \$ 3.596.990.084.	Componente Transversal Rural - Traslado de Recursos.	TRANSVERSAL RURAL	OTROS (INDICAR EN OBSERVACIONES)	Municipios vinculados al PDA	\$4,360,560,776	SGP MUNICIPIOS, RECURSOS PROPIOS MUNICIPIO, REGALIAS DIRECTAS DEPARTAMENTO	SI	<p>Se aprueba la primera modificación del Plan Estratégico de Inversiones PEI teniendo en cuenta lo siguiente: Se trasladan recursos del componente de inversión en Infraestructura al componente transversal Rural, por un valor de \$4.360.560.776, distribuido de la siguiente manera: de la fuente de SGP municipio \$692.171.060 Recursos Propios \$71.399.632 y Regalías Directas Departamento \$3.596.990.084.</p>

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA	VOTO DE COMITÉ DIRECTIVO PDA	 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda
--	---------------------------------------	---	---

Departamento	BOYACA
Comité Directivo No.	59
Tipo de sesión	VIRTUAL

Fecha citación	30/08/2020
----------------	------------

PARTICIPACIÓN DELEGADO MVCT								
PUNTO AGENDA	NOMBRE (PROYECTO/INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN/CONSULTORÍA)	COMPONENTE	TIPO	MUNICIPIO(S)	VALOR	FUENTE(S)	¿MVCT APRUEBA?	OBSERVACIONES
3.5 COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN SUBCOMPONENTE PLAN DE ASEGURAMIENTO. Conforme al PEI Capítulo 2020, el Gestor solicita la asignación y aprobación del Plan de aseguramiento, por un valor de \$ 1.932.747.000 de la fuente regalías directas, para lo cual se adjunta la certificación de la supervisora respecto a la ejecución del Plan de Aseguramiento vigencia 2018-2019, Concepto Favorable emitida por el MVCT y Documento. Ver anexos No 1 y 2.	Asignación de Recursos al Plan de Aseguramiento.	ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACION	OTROS (INDICAR EN OBSERVACIONES)	SOATA, BRICEÑO, PAIPA, PAUNA, SABOYA, SAN JOSE DE PARE, SANTA ROSA, SORA, CHISCAS GARAGOA, GUICAN, MACANAL, MARIPI, RONDON Y SAN MIGUEL DE SEMA	\$1,932,747,000	REGALIAS DIRECTAS DEPARTAMENTO	SI	<p>Se asignan Recursos y aprueba el Plan de Aseguramiento por valor de \$1.932.747.000 fuente regalías directas del Departamento.</p> <p>Lo anterior, teniendo en cuenta el Concepto Favorable emitido por la Subdirección de Gestión Empresarial del MVCT y los soportes enviados por el Grupo Gestor del Departamento de Boyacá.</p> <p>Nota: Es de resaltar que los municipios que se van a beneficiar con este Plan de Aseguramiento deberán tener suscrito el Plan de Acción Municipal y el Convenio Tripartita, de lo contrario no se podrán realizar actividades en estos municipios.</p>
3.6 COMPONENTE DE GESTION SOCIAL SUBCOMPONENTE PLAN DE GESTION SOCIAL. El Gestor solicita la asignación y aprobación del Plan de Gestión Social, por un valor de \$ 275.458.000 de la fuente Regalías Departamento, por lo tanto se adjunta la certificación de la supervisora respecto a la ejecución del Plan de Gestión Social 2019, Concepto favorable emitida por el MVCT y Cronograma. Ver anexos No 3 y 4.	Asignación de Recursos al Plan de Gestión Social.	GESTION SOCIAL	OTROS (INDICAR EN OBSERVACIONES)	Municipios vinculados al PDA	\$275,458,000	REGALIAS DIRECTAS DEPARTAMENTO	SI	<p>Se asignan Recursos y aprueba el Plan de Gestión Social por valor de \$275.458.000 fuente Regalías directas del Departamento.</p> <p>Lo anterior teniendo en cuenta el Concepto Favorable emitido por la Subdirección de Gestión Empresarial del MVCT y los soportes enviados por el Grupo Gestor del Departamento de Boyacá.</p> <p>Nota: Es de resaltar que los municipios que se van a intervenir con este Plan de Gestión Social deberán tener suscrito el Plan de Acción Municipal y el Convenio Tripartita, de lo contrario no se podrán realizar actividades en estos municipios.</p>
3.7 COMPONENTE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA a) INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA AAA. De la bolsa, el Gestor solicita priorizar el proyecto denominado Optimización del Colector, construcción del emisario final y del sistema de tratamiento de aguas residuales del Municipio De Iza- Boyacá por un valor de \$ 2.770.331.948, distribuido de la siguiente manera: de la fuente SGP Municipio por un valor de \$ 540.712.370,73 y de la fuente de Regalías Directas Departamento por un valor de \$ 2.229.619.577,27. Se adjunta Concepto Favorable y Plan de Acción del Municipio. Ver anexos 5 y 6.	Asignación de recursos al Proyecto "Optimización del colector, construcción del emisario final y del sistema de tratamiento de aguas residuales del Municipio de Iza- Boyacá".	INVERSION EN INFRAESTRUCTURA	OTROS (INDICAR EN OBSERVACIONES)	IZA	\$2,770,331,948.00	SGP MUNICIPIO Y REGALIAS DIRECTAS DEPARTAMENTO	SI	<p>Se aprueba la primera modificación del Plan Estratégico de Inversiones PEI teniendo en cuenta lo siguiente:</p> <p>Se asignan recursos al proyecto "Optimización del Colector, construcción del emisario final y del sistema de tratamiento de aguas residuales del Municipio De Iza- Boyacá" por valor de Valor \$2.770.331.948, distribuidos de la siguiente manera: de la fuente SGP Municipio \$540.712.370,73 y de la fuente de Regalías Directas Departamento \$2.229.619.577,27.</p> <p>Nota: Es pertinente manifestar que para la expedición de los CDR's se debe surtir el respectivo proceso de viabilización del proyecto ante el mecanismo de evaluación y viabilización de proyectos.</p>
3.7 COMPONENTE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA b) REFORMULACIONES 1. El gestor solicita asignación de recursos para el proyecto de Soraca, priorizado en comité Directivo N° 58 por un valor \$ 70.123.074., el gestor solicita por fuente de Regalías Directas un valor de \$ 219.876.926, para un valor total de reformulación de \$290.000.000.	Asignación de Recursos a la reformulación del Proyecto denominado "OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR DEL MUNICIPIO DE SORACÁ".	INVERSION EN INFRAESTRUCTURA	OTROS (INDICAR EN OBSERVACIONES)	SORACA	\$290,000,000.00	SGP MUNICIPIO Y REGALIAS DIRECTAS DEPARTAMENTO	SI	<p>Se aprueba la primera modificación del Plan Estratégico de Inversiones PEI teniendo en cuenta lo siguiente:</p> <p>Se asignan recursos adicionales al proyecto "Optimización redes de alcantarillado y construcción del interceptor del municipio de Soracá" priorizado en comité Directivo No. 58 por un valor \$ 70.123.074. el gestor solicita por fuente de Regalías Directas un valor a adicionar de \$ 219.876.926, para un valor total de reformulación de \$290.000.000.</p> <p>Nota: Es pertinente manifestar que para la expedición de los CDR's se debe surtir el respectivo proceso de reformulación del proyecto ante el mecanismo de evaluación y viabilización de proyectos.</p>

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA	VOTO DE COMITÉ DIRECTIVO PDA	 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda
--	---------------------------------------	---	---

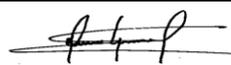
Departamento	BOYACA
Comité Directivo No.	59
Tipo de sesión	VIRTUAL

Fecha citación	30/08/2020
----------------	------------

PARTICIPACIÓN DELEGADO MVCT								
PUNTO AGENDA	NOMBRE (PROYECTO/INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN/CONSULTORÍA)	COMPONENTE	TIPO	MUNICIPIO(S)	VALOR	FUENTE(S)	¿MVCT APRUEBA?	OBSERVACIONES
3.7 COMPONENTE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA b) REFORMULACIONES 2. De acuerdo al traslado de recursos del componente de inversión en Infraestructura al subcomponente de Reformulaciones, por un valor \$ 6.108.096.906, distribuido de la siguiente manera: de la fuente SGP-municipio \$ 2.608.096.906; SGP Departamento \$ 1.718.458.686; Regalías de fondo de compensación y de desarrollo-Departamento el valor de \$ 1.781.541.314, para un total de recursos en bolsa de \$ 7.525.151.190. El gestor prioriza y relaciona algunos proyectos que requieren de Reformulación.	Asignación de Recursos a la reformulaciones de los municipios de Soraca, Guayata, Paipa, Duitama, Turmequé, San Jose de Pare, Chiquinquirá, Aquitania, Cubara, Samacá y Otanche.	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	OTROS (INDICAR EN OBSERVACIONES)	Soraca, Guayata, Paipa, Duitama, Turmequé, San Jose de Pare, Chiquinquirá, Aquitania, Cubara, Samacá y Otanche	\$7.525.151.190.00	SGP MUNICIPIO Y REGALIAS DIRECTAS DEPARTAMENTO	SI	Se aprueba la primera modificación del Plan Estratégico de Inversiones PEI teniendo en cuenta lo siguiente: Se asignan recursos a los proyectos relacionados en el numeral 3.7 b) del alcance a la citación del Comité directivo remitida el 2020-09-03, los cuales se ejecutan en los municipios de Soracá, Guayata, Paipa, Duitama, Turmequé, San Jose de Pare, Chiquinquirá, Aquitania, Cubara, Samacá y Otanche. Nota: Es pertinente manifestar que para la expedición de los CDR's se debe surtir el respectivo proceso de reformulación del proyecto ante el mecanismo de evaluación y viabilización de proyectos.
3.8 COMPONENTE TRANSVERSAL RURAL El Gestor solicita asignación de recursos y priorización de los siguientes proyectos para su respectiva viabilización y ejecución: "OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO LA CEBADA MUNICIPIO DE GACHANTIVA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".	Asignación de Recursos al Proyecto "OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO LA CEBADA MUNICIPIO DE GACHANTIVA -DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".	TRANSVERSAL RURAL	OTROS (INDICAR EN OBSERVACIONES)	Gachantivá	\$3.082.675.240.00	SGP MUNICIPIO Y REGALIAS DEPARTAMENTO	SI	Se aprueba la primera modificación del Plan Estratégico de Inversiones PEI teniendo en cuenta lo siguiente: Se asignan recursos al proyecto: "OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO LA CEBADA MUNICIPIO DE GACHANTIVA -DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" Valor Total: \$3.082.675.240 Fuentes: \$3.068.326.602 Regalías Departamento y \$ \$14.348.638 SGP Municipio Nota: Es pertinente manifestar que para la expedición de los CDR's se debe surtir el respectivo proceso de viabilización del proyecto ante el mecanismo de evaluación y viabilización de proyectos.
3.8 COMPONENTE TRANSVERSAL RURAL El Gestor solicita asignación de recursos y priorización de los siguientes proyectos para su respectiva viabilización y ejecución: "CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO VEREDA PIEDRA LARGA , GAQUE Y SALITE DEL MUNICIPIO DE SUTATENZA".	Asignación de Recursos al Proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO VEREDA PIEDRA LARGA , GAQUE Y SALITE DEL MUNICIPIO DE SUTATENZA".	TRANSVERSAL RURAL	OTROS (INDICAR EN OBSERVACIONES)	Sutatenza	\$1.277.885.536.00	SGP MUNICIPIO Y REGALIAS DEPARTAMENTO	SI	Se aprueba la primera modificación del Plan Estratégico de Inversiones PEI teniendo en cuenta lo siguiente: Se asignan recursos al proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO VEREDA PIEDRA LARGA , GAQUE Y SALITE DEL MUNICIPIO DE SUTATENZA". Valor Total: \$1.277.885.536 Fuentes: \$600.063.113 Regalías Departamento, \$606.422.790 SGP Municipio y \$71.399.632 Recursos propios Municipio. Nota: Es pertinente manifestar que para la expedición de los CDR's se debe surtir el respectivo proceso de viabilización del proyecto ante el mecanismo de evaluación y viabilización de proyectos.

OTROS TEMAS

Es importante señalar que todos los documentos soportes deberán anexarse al Acta y ser parte integral de la misma.

	
ELABORÓ	JULIO CESAR GUÍO
CARGO	FUNCIÓNARIO
FECHA	03/09/2020

	
REVISÓ	OSCAR FERNANDO ACOSTA
CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
FECHA	03/09/2020

	
DELEGADO MVCT	JUAN PABLO SERRANO CASTILLA
CARGO	SUBDIRECTOR DE ESTRUCTURACIÓN DE PROGRAMAS
FECHA	03/09/2020